

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No. 023
de 07 de mayo de 2024

“Por el cual se designa a la servidora pública ROSA DE CEDEÑO, como Directora Regional de Herrera, Encargada, en la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 01 de mayo de 2024 hasta el día 30 de junio de 2024.”

EL ADMINISTRADOR GENERAL,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que toda vez que la Directora Regional de Herrera, se mantiene de licencia sin sueldo por asuntos personales por lo tanto es necesario designar, por dicho periodo, un Director Regional de Herrera, Encargado, en la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

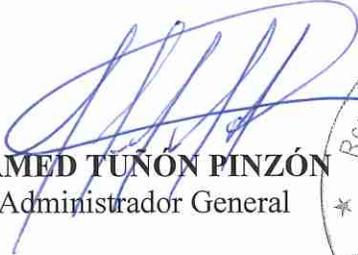
PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidora pública **ROSA DE CEDEÑO**, como Directora Regional de Herrera, Encargada, en la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del 01 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige del 01 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


HAMED TUÑÓN PINZÓN
Administrador General

